



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO (ÁVILA)

INFORMACIÓN pública relativa al estudio de detalle para modificar el retranqueo de la calle Cerco n.º 2, en el término municipal de Burgoondo (Ávila). Expte.: 29/2026.

Solicitado por Don Gustavo López Muñoz, al objeto de modificar el retranqueo prescrito por la Ordenanza VA en su frente abierto a la Calle Cerco para obtener alineación con el resto de las edificaciones de la misma acera de esa calle y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 154, el punto 1 y la letra b) del punto 2 del artículo 155, ambos del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 1 mes, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n.º 1, y en la página web: www.burgohondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Burgohondo, 5 de marzo de 2026.

El Alcalde,

Fdo.: FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA